CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de agosto de 2016

Señores
EVEREST COMERCIAL
RUC 1379066-8
TELEF. 0541-43436
everestcomercial@hotmail.es
PRESENTE

Me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa N° 05/2016 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09 PAC Institucional N° 304.930,** y de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicarles que su oferta presentada en fecha 13/06/2016, ha sido adjudicada por ser la oferta más ventajosa, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EVEREST COMERCIAL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bolsa de Basura 200 litros	50	8.500	425.000
4	Lustra Muebles	24	7.000	168.000
8	Lana de Acero	36	2.000	72.000
9	Limpia Vidrios	36	8.000	288.000
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	36	8.000	288.000
11	Desodorante de Ambiente	36	28.000	1.008.000
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	36	10.000	360.000
13	Detergente	36	4.000	144.000
14	Alcohol en gel	12	9.500	114.000
15	Hipoclorito de Sodio	36	2.500	90.000
TOTAL			**2.957.000**	

En tal sentido, solicitamos presenten los siguientes Documentos para la emisión de Orden de Compra.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así también, comunicamos las adjudicaciones en los ítems 2-3-5-6 y 7 a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por ser las ofertas más ventajosas, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Esperando contar con dichos documentos, en un plazo no **mayor a los 15 días corridos, posteriores a la recepción de ésta notificación**, hago propicia la oportunidad para saludarle, atentamente.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO • PODER LEGISLATIVO •

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub-Unidad Operativa de Contratación

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de agosto de 2016

Señores
EMPORIO COMERCIAL
RUC 80002756-6
TELEF. 021-560.220
emporio.ferre@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa N° 05/2016 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09 PAC Institucional N° 304.930,** y de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicarles que su oferta presentada en fecha 13/06/2016, ha sido adjudicada por ser la oferta más ventajosa, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nº ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	Bolsa de Basura 80 litros	UNIDAD	PAQUETE	PRIMAVERA	NACIONAL	50	6.300	315.000
2	3	Bolsa de Basura 30 litros	UNIDAD	PAQUETE	PRIMAVERA	NACIONAL	50	880	44.000
3	5	Trapo tipo Franela	UNIDAD	UNIDAD	BIOSERVICE	NACIONAL	36	3.350	120.600
4	6	Trapo de Piso	UNIDAD	UNIDAD	BIOSERVICE	NACIONAL	12	3.350	40.200
5	7	Esponja doble faz	UNIDAD	UNIDAD	BETTANIN	BRASIL	10	1.340	13.400
							TOTAL		533.200

En tal sentido, solicitamos presenten los siguientes Documentos para la emisión de Orden de Compra.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

Así también, comunicamos las adjudicaciones en los **ítems 1-4-8-9-10-11-12-13-14 y 15** a la empresa **EVEREST COMERCIAL.**, por ser las ofertas más ventajosas, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Esperando contar con dichos documentos, en un plazo no **mayor a los 15 días corridos, posteriores a la recepción de ésta notificación**, hago propicia la oportunidad para saludarle, atentamente.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub-Unidad Operativa de Contratación

Gilda

De: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2016 17:44
Para: Gilda
Asunto: Re: NOTA DE COMUNICACIÓN

Recibido
Axel Corvalán

El 18 de agosto de 2016, 3:19, Gilda <gvargas@senado.gov.py> escribió:

NOTA COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SOLICITO ACUSE

ATTE.

Lic. Gilda Vargas Saucedo

Jefa de Adjudicaciónes

Comisión Bicameral de Presupuesto

Telefono: 4145013/18

Gilda Recibido Mónica Velazquez

De: Gilda <gvargas@senado.gov.py>
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2016 9:21
Para: 'everestcomercial@hotmail.es'
Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN
Datos adjuntos: NOTA COMUNICACIÓN EVEREST.pdf

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SOLICITO ACUSE
ATTE.

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Telefono: 4145013/18